

Proyecto Educativo

Escuela infantil Bichos

INDICE

I. Descripción de las características del entorno social y cultural del centro, del alumnado, así como las respuestas educativas que se derive de estos referentes.

I.1.- Descripción del centro.

- I.1.1. Datos de interés del centro**
- I.1.2. Historia del centro**
- I.1.3. Contexto Físico del centro Historia del centro.**
- I.1.4. Número de aulas. Distribución del espacio**
- I.1.5. Entorno socioeconómico**
- I.1.6.. Características de los alumnos de 0 a 3 años**
- I.1.7 Características de las familias**
- I.1.8. Niveles y ofertas de plaza.**
- I.1.9. Rasgos básicos de la identidad de la escuela infantil Bichos**
- I.1.10 Equipo educativo / Organigrama**

II. Principios educativos y valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro. Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y de las aulas.

- II.1 Ideología**
- II.2 Valores educativos fundamentales**
- II.3 Medidas de tratamiento de atención a la diversidad**
- II.4 Relaciones con las familias**
- II.5 Relaciones con la comunidad**

III. Oferta de enseñanzas del centro, adecuación de los objetivos generales a la singularidad del centro y programaciones didácticas que concretan los currículos establecidos por la Administración educativa.

IV. Criterios y procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros docentes y con los servicios e instituciones del entorno.

V. Compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

VI. Definición de la jornada escolar del centro.

VII. Plan de autoevaluación o de evaluación interna del centro de acuerdo con lo establecido en la [Orden de 6 de marzo de 2003](#), por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de las enseñanzas de régimen general.

I. Descripción de las características del entorno social y cultural del centro, del alumnado, así como las respuestas educativas que se deriven de estos referentes.

La Escuela infantil Bichos de Talavera de la Reina fue creada en el curso 2021-22, según resolución de 26/08/2009 de la Viceconsejería de Educación, por la que se procede a la inscripción en el registro de centro docentes no universitarios de Castilla La Mancha de las escuelas Infantiles y centros privados de Educación Infantil autorizados por decreto 88/09, de 7 de Julio (Docm n ° 175 y 8 de septiembre de 2009: 76 plazas.

Actualmente tiene en funcionamiento 2 unidades de Primer Ciclo de Educación Infantil (0-1 años y aula mixta 1-2 años ,2-3 años)

I.1 Descripción del centro

I.1.1 Datos de interés del centro.

MUNICIPIO: TALAVERA DE LA REINA

NOMBRE DEL CENTRO: "ESCUELA INFANTIL BICHOS"

ENTIDAD TITULAR: EMPRESA PRIVADA "MARCHEDAD, S.L."

PERSONA RESPONSABLE Y CARGO: FERNANDO RODRIGUEZ MONTEALEGRE

DIRECCIÓN DEL CENTRO: AVD FRANCISCO AGUIRRE, 232

TELÉFONO: 925 80 23 54

FAX:

E-MAIL: marchedad@hotmail.com

I.1.2. Historia del centro

La Escuela Infantil Bichos es un centro privado que surge en el año 2005, con la idea de formar una gran familia. Después de 7 años de existencia, en el año 2012 cambia de dirección, aportando diferentes sueños de un joven empresario con alma emprendedora y un grupo de técnicos superior y maestros con grandes actitudes y aptitudes tanto personales como Profesionales , que tienen como objetivo principal dotar a Talavera de la reina de un centro innovador y actual , que responda a las necesidades del entorno, de las familias y de sus hijos/as. Su intención es la de hallar una conciliación entre vida laboral y personal de las familias con nuestra ayuda. En nuestra Escuela Infantil trabajaremos, siempre desde un carácter educativo para contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral, contribuyendo así a la prevención y atención de las necesidades básicas tanto de las familias como de los más pequeños .

I.1.3. Contexto físico, social y cultural del centro:

Nuestro centro está localizado en la ciudad de Talavera de la Reina, concretamente en la Av. de Francisco Aguirre, 232.

Se trata de una ciudad importante de la provincia de Toledo en número de habitantes.

Geográficamente se sitúa en la terraza fluvial del río Tajo. Limita al norte con los municipios de Mejorada, Segurilla y Pepino. Se encuentra a 79 km de Toledo, 114 de Madrid y Ávila.

La ciudad está flanqueada por el norte por la sierra de Mejorada y por el sur por el Cerro Negro. A parte del núcleo central, Talavera tiene dos EATIM, Talavera la Nueva y Gamonal.

Queremos dar a conocer, valorar y analizar las necesidades y ventajas de nuestra comunidad educativa.

La escuela se ubica en una zona residencial y céntrica de la ciudad, con vistas a la sierra de Gredos. Se trata de un barrio

de clase media y joven. Aproximadamente a 100 metros encontramos las vías del tren situadas a las espaldas del centro consideramos positivo para nuestro centro pues disfrutamos del privilegio de tener cerca un medio de transporte el cual se puede enseñar de manera muy visual a los más pequeños a la hora de trabajar la unidad didáctica correspondiente.

Aun situándose la escuela en plena avenida, consideramos como una de las principales dificultades, la escasez de aparcamiento, el cual dificulta el acceso al centro, sin embargo estamos muy cerca del centro y tenemos una parada de autobús próxima con lo que se soluciona en cierto grado la dificultad que comentamos al principio del punto.

Nuestro centro está ubicado en una de las naves comerciales de un bloque de edificios, considerando como único problema los posibles siniestros en el edificio que afectarían a nuestras instalaciones, porque por lo demás, consideramos positivo que nuestro centro se encuentre tan próximo a edificios de nueva construcción pues somos conscientes que hace más fácil la elección de nuestro centro, no solo por el amplio abanico de actividades y servicios que se ofrecen en él, si no por la cercanía al domicilio familiar.

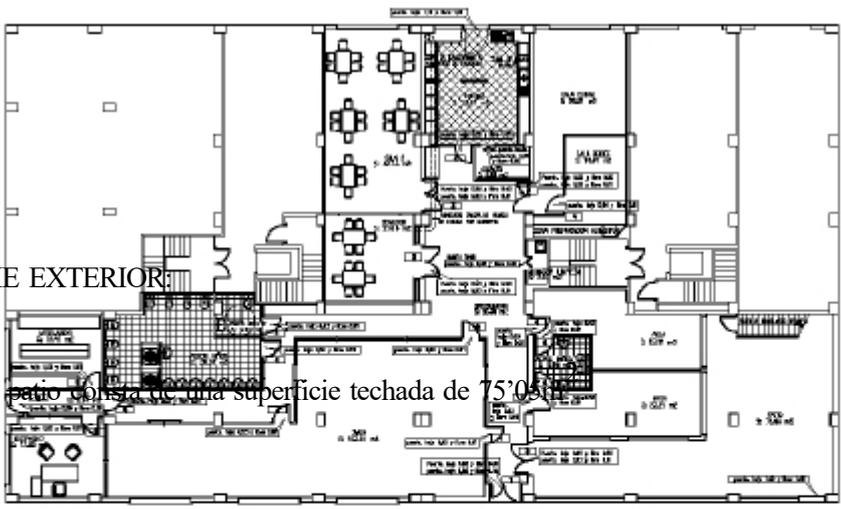
I.1.4 Número de aulas. Distribución del espacio

A) SUPERFICIE INTERIOR:

- Módulo (0-1 año): está dividido en dos espacios: El primero de 29,61 m² destinado a la sala de cunas y espacio para trabajar la psicomotricidad de los más pequeños. El segundo espacio es el destinado a sala de bebés, es el área de descanso de los mismos, disponemos de cunas alrededor de una mampara de cristal para conseguir un buen aislamiento de los ruidos y una buena visión.
- Módulo (1-2 años): único aula con diferentes espacios en el que contamos con dos unidades. Tenemos una superficie de 67,30 m²
- Módulo (2-3 años): tenemos una superficie de 103,91 m² que se divide para formar dos módulos de 2-3 años. En la actualidad esta clase es el aula mixta para el trabajo de clase.
- Comedor: 21,06 m².
- Sala de usos múltiples: dentro del módulo de 2-3 años
- Despacho de dirección-administración: 17,50 m². Este despacho hace también las veces de sala de profesores.
- Cocina: 28,61 m²
- Baños: diferenciados en baños de adultos con 4,19 m² y baños de niños y niñas de 28,38 m².

B) SUPERFICIE EXTERIOR:

Patio: El patio consta de una superficie techada de 75'03 m²



PLANTA DE DISTRIBUCION
 SUPERFICIE UTIL = 540,81 m²

Total superficie util: 540,81 m²

C) PLANO:

PROF. RAJA MAZARIAS ARQUITECTO  ESTUDIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  AV. FRANCISCO DE LA ROSA 117 TOLUCA	PROYECTO NOMBRE Y CATEGORIA DE: ADAPTACION DE LOCAL A CENTRO DE ATENCION A LA INFANCIA VEA, FRANCISCO AGUIRRE N° 225, DE TOLUCA DE LA SIERRA, MORELOS.
	DESCRIPCION DE PLANO: RESTAURACION, CUBIERTO DE 2.011 Planta de Distribucion
	FECHA: OCTUBRE DE 2004
	ESCALA: 1:100
	FOLIO: 3

D) EQUIPAMIENTO:

El centro cuenta con un equipamiento adecuado tanto a nivel de mobiliario como de biblioteca y nivel audiovisual . Se revisa anualmente para reponer lo necesario. Se dispone de dos TV, en sala de 1-2 años y en 2-3 años, 2 DVD en las mismas que las anteriores y cadena de música en cada aula , escáner y una impresora situados todo en el despacho de dirección pero disponible para todo el personal y un ordenador portátil que se ubica según las necesidades de cada aula .

I.1.5. Entorno socioeconómico

Talavera de la Reina ha sido conocida tradicionalmente por su actividad ceramista, que ha dado lugar a la famosa cerámica de Talavera. Además, es muy importante su actividad textil, y el Mercado Nacional de Ganados, y es una de las mayores zonas productoras de ganado de cerda y merino de toda Castilla, destacando la oveja autóctona talaverana.

Talavera se encuentra situada como punto central de la zona de regadíos del Alberche, por lo que su huerta es rica y de una gran calidad. Se cultivan principalmente verduras, frutas de temporada (sandía, melón, tomates), cebada y forraje para animales.

Últimamente la ciudad ha derivado al sector terciario y se ha convertido en la ciudad comercial más importante de la región. Otros productos que destacan son los derivados del cuero, hierro y artículos de caza.

La mayoría de su población activa trabaja en Talavera de la Reina. Los sectores económicos que ocupan mayor cantidad de mano de obra son la construcción, el sector textil y el sector servicios.

Hay que decir en el entorno sociocultural de esta zona es de una clase social media, los destinatarios de la guardería son niños con edades comprendidas entre un 0 y 3 años. El 90% pertenece a familias donde tanto madres como padres son trabajadores.

En servicios educativos, a parte de nuestro centro, se encuentra el C.E.I.P. “Fray Hernando” y el IES “Juan Antonio Castro”

I.1.6. Características de los alumnos de 0 a 3 años.

Los primeros años de la vida del niño/a presentan unas características especiales que vienen dadas por la constitución de su organismo y su incipiente personalidad.

Durante los tres primeros años existe una estrecha relación entre los aspectos motores, intelectuales y emocionales. Toda la actividad del lactante, aparentemente motriz o sensorial, tiene siempre una vertiente emocional e intelectual; y al mismo tiempo cualquier hecho de tipo afectivo repercute en el pensamiento y la motricidad. El niño/a es un todo global, globalidad que constituye nuestro objetivo cuando pensamos en la educación de esta etapa de la vida.

La actividad del niño/a tiene unas características y unos límites determinados por su constitución orgánica. El proceso de crecimiento físico y la maduración muscular y del sistema nervioso condicionan su modo de actuación.

La plasticidad del sistema nervioso en los primeros meses permite con mucha facilidad la formación de hábitos de conducta; sin embargo, es necesario tener en cuenta que los primeros hábitos quedan fijados sólidamente y que luego será muy difícil modificarlos.

El aspecto motor condiciona la actuación del niño/a y el ritmo general de su vida. Hay niños y niñas rápidos,

activos y con gran necesidad de movimiento, mientras que otros son lentos y pasivos, aficionados a las actividades sedentarias. De ahí que respetemos y apliquemos un tratamiento adecuado a los distintos ritmos de cada uno de ellos y ellas y sus posibilidades madurativas, garantizando además la existencia de unas condiciones óptimas para el desarrollo físico.

La duración de la atención es muy limitada; el niño/a se cansa enseguida y cambia rápidamente el objeto de su interés. Cualquier situación que le suponga esfuerzo le vuelve muy excitable, y una situación no es voluntariamente reversible porque los procesos de inhibición son muy débiles. Ello significa que, en vez de frenar su actividad, habrá, que canalizarla y orientarla, dado que un frenazo brusco de cualquier proceso provocará una excitación ulterior.

Para establecer unos intercambios afectivos positivos es necesaria una relación personal estable; el niño/a necesita expresar lo que siente, lo que piensa y lo que quiere. Esto sólo podrá hacerlo en un contexto de relación estable en el que el adulto interlocutor patentice una disponibilidad hacia el niño/a, sepa dosificar unas intervenciones precisas en el momento oportuno y pueda acoger la aportación del niño/a con todo tipo de expresiones afectivas adecuadas a las demandas y necesidades del momento.

El sistema de comunicación del niño/a pequeño/a con los demás tiene características que son propias de un periodo de inicio y de aprendizaje, desde los gestos y las actitudes hasta las palabras.

En el primer ciclo, la comunicación es un aspecto vital que necesita ser tratado individualmente. El niño/a sólo puede establecer un “diálogo” de carácter individual, de tú a tú; no le basta, o, mejor dicho, no puede atender a una comunicación que partiendo de un adulto se haga extensible a más de un niño/a. Es necesaria una relación individual en la comunicación niño/adulto o niño/niño.

Todo lo que rodea al niño/a (personas, objetos, situaciones, espacio-tiempo, etc.) condiciona su personalidad. La estabilidad de este entorno crea puntos de referencia sobre los que ejerce su actividad y, en consecuencia, recibe de ellos una mayor seguridad en la acción, capacidad de reacción, adecuación al ambiente (a través del cual puede empezar a conocer y establecer relaciones, etc.). La estabilidad que el niño/a necesita se concreta en la regularidad de la acción del adulto sobre él y ella. Regularidad en los horarios, en las actitudes de relación, en el ambiente material, en el espacio en que se mueve, en el acuerdo entre las distintas personas que lo acogen y, en general, en todos los aspectos.

Aproximadamente al final del primer ciclo, los niños y las niñas están ansiosos por conocer muchas cosas: la fantasía, la posibilidad de simbolizar y de realizar juntamente con otros niños y niñas algunas actividades y juegos, todo ello conduce a ampliar el tipo de contacto con el mundo que potencia y potenciará nuestra E.I.

La mayor parte de los alumnos del Centro de Educación Infantil pertenecen a familias bien estructuradas que les suelen motivar muy positivamente hacia la actividad educativa. El número de alumnos emigrantes y/o en riesgo de exclusión social es inexistente. Los alumnos del centro son en gran número de Talavera de la Reina aunque también hay una parte importante de alumnos que pertenecen a pueblos de la comarca.

Al ser niños pequeños tras la recomendación del periodo de adaptación tienen muy buena disposición de venir al centro. Todos acuden en vehículos particulares conducidos por el padre o la madre. En la actualidad no asiste al centro ningún alumno con estas necesidades y dos alumnos de diferentes etnias: Rumana y Marroquí .

I.1.7. Características de las familias.

Son familias bien estructuradas con al menos uno de los miembros trabajando, la mayoría trabaja en el municipio. Las familias son de clase social media y participan activamente en la comunidad. Todas las familias gozan en sus hogares de la influencia de las TIC.

I.1.8. Niveles y oferta de plazas.

Número de plazas autorizadas, según Resolución de 26/08/2009, de la Viceconsejería de Educación, por la que se procede a la inscripción en el Registro de Centros Docentes no universitarios de Castilla-La Mancha de las Escuelas Infantiles y Centros Privados de Educación Infantil autorizados por Decreto 88/2009, de 7 de julio. (D.O.C.M. nº 175 de 8 de septiembre de 2009): 76 plazas.

Los niveles van:

- De 0 a 1: dos aulas
- De 1 a 2: dos aulas
- De 2 a 3: dos aulas

I.1.9.- Rasgos básicos de la identidad de la Escuela Infantil Bichos

1.1. Desde el contexto social, servir y educar para el futuro

Nuestra sociedad, a pesar de positivas transformaciones en todos los órdenes, padece aún situaciones de injusticia, insolidaridad, desigualdad, quiebras de la convivencia social y merma de ciertos valores éticos; y esta sociedad, no siempre la más favorable para un adecuado desarrollo de los alumnos, es, sin embargo, en la que ellos viven y se han de formar como personas responsables y solidarias. De ahí que esta Guardería, de acuerdo con los ámbitos culturales y educativos que le son propios, se constituya como una institución que, atenta siempre a las necesidades e intereses sociales de su entorno, contribuya, mediante la formación de sus alumnos, al progreso y mejora de la ciudad y de la región a la que éstos pertenecen; haciendo que se interesen por su tierra, conociendo y sabiendo apreciar su cultura, tradiciones y valores, e implicándose en los problemas del contexto social y cultural en el que viven.

1.2. Identidad humana

A) Educar para la libertad, la responsabilidad y madurez personales

El Centro se compromete a educar a sus alumnos en un ejercicio responsable de su libertad, para que, libre y responsablemente, elijan sus propias opciones, actúen de acuerdo con ellas y acepten y valoren sus consecuencias; lo que podrá guiarles hacia la madurez personal, hacia la consecución de un concepto positivo de sí mismos y hacia la consideración de los valores humanos y de la misma vida. En la creencia de que a la madurez se llega sobre todo desde la propia autonomía, mediante el compromiso y el esfuerzo personal, y mediante la crítica y valoración del mundo que nos rodea.

B) Educar para la convivencia y solidaridad

El Centro se compromete también a educar en y para la tolerancia, la solidaridad y la convivencia social, la paz y la igualdad; fomentando en sus alumnos actitudes de diálogo, de respeto mutuo y de respeto hacia todos los pueblos y culturas, haciendo que conozcan y valoren los derechos y libertades fundamentales presentes en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la Constitución Española, y procurando que participen democráticamente en la convivencia y relaciones diarias. En el convencimiento de que la educación del alumnado ha de ser una educación integral que sirva para formar hombres y mujeres responsables, solidarios y comprometidos con un mundo mejor y más justo.

1.3. Identidad académica

Se parte de que el aprendizaje supone un cambio, relativamente permanente, de las estructuras o esquemas cognitivos previos, lo que permite abordar nuevos aprendizajes, y que se da como resultado de una experiencia que

exige al alumno/a prestar atención, estructurar la información e integrarla adecuadamente para poder aplicarla en el momento requerido.

A) Experiencia de aprendizaje

En la medida de sus posibilidades y del esfuerzo conjunto, La Escuela Infantil se propone como meta una educación de calidad con objeto de ayudar a conseguir el éxito académico y personal de su alumnado. Para ello, el equipo docente realizará una preparación y una planificación adecuada de toda su tarea, de modo que las clases se conviertan realmente en una experiencia de aprendizaje en la que los alumnos se propongan y lleguen a aprender a pensar y aprender a aprender, desarrollando todas sus capacidades intelectuales y personales mediante una participación activa en todas las tareas escolares y una consideración reflexiva de esa experiencia de aprendizaje les permita integrarlo significativamente en sus estructuras cognitivas. Teniendo siempre en cuenta, asimismo, por parte del especialista, los conceptos previos y los diferentes estilos de aprendizaje, así como las diferencias de los alumnos y de aquellos que requieran en algún momento de su trayectoria educativa una necesidad específica de apoyo educativo, con objeto de llegar en la medida de lo posible, a una enseñanza más personalizada.

B) Contexto y Evaluación

El proceso de enseñanza-aprendizaje se insertará siempre en la capacidad para desenvolverse en el contexto personal, familiar, cultural y social de los alumnos; así como en el contexto del propio Centro y de la Comunidad Educativa, de la que forman la parte más esencial. Asimismo, la evaluación de dicho proceso tratará de valorar, mediante diversas formas, indicadores e instrumentos de evaluación, no sólo los aspectos puramente intelectuales, también el nivel de maduración y los dominios afectivos y actitudinales para, en última instancia, ayudar a los alumnos a que puedan realizar su propia autoevaluación y puedan conformar así esquemas personales válidos para su propio futuro.

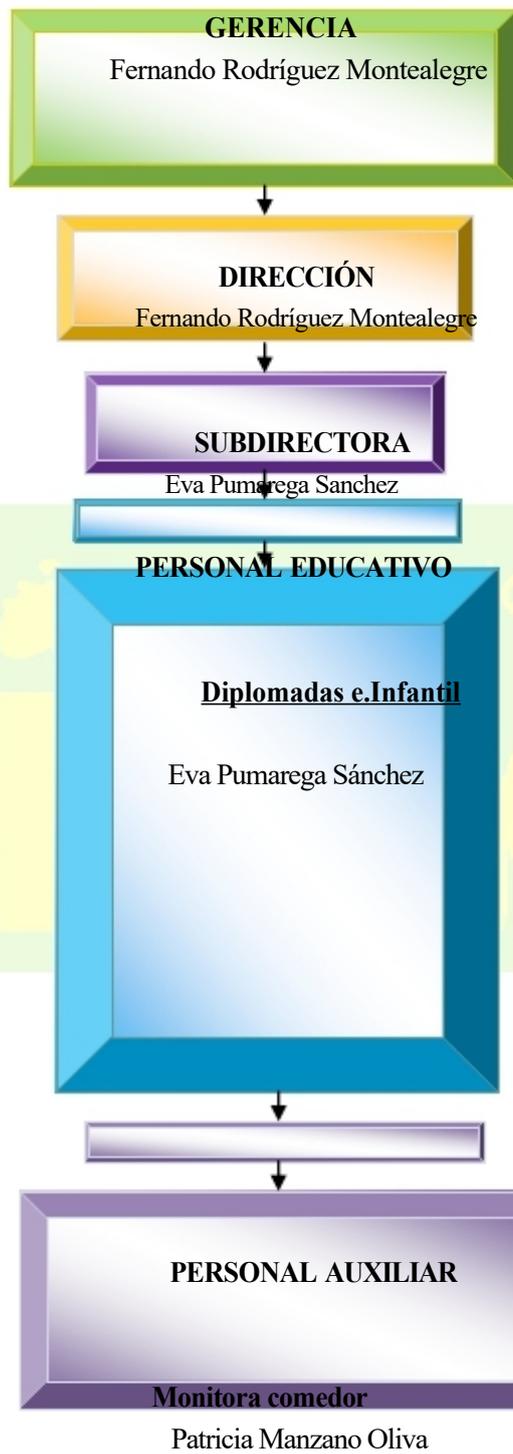
C) “Contexto-Experiencia de aprendizaje-evaluación”

En último término, todo ello ha de llevar al alumnado, con la ayuda de los docentes, a un proceso que vaya configurando la capacidad de pensar, de relacionar e integrar adecuada y personalmente los aprendizajes, así como su propia responsabilidad y esfuerzo e interés por el estudio y su formación como persona; a partir de unas clases dinámicas y motivadoras.

I.4. La comunidad educativa

La educación es una tarea conjunta y compartida por las diversas personas que participan en ella, es decir la Comunidad Educativa. En este sentido, desde el Centro, se impulsará la participación, la cooperación y la corresponsabilidad de padres, docentes, alumnos y personal no docente, con objeto de que, desde esa colaboración, se consigan mejor las metas propuestas. Así, todos los miembros de la Comunidad Educativa, desde su propia responsabilidad y de acuerdo con sus propias funciones y competencias, se comprometen a llevar a cabo de forma compartida el Proyecto Educativo y la gestión de las actividades del Centro.

I.1.10. Equipo educativo / organigrama:



II. Principios educativos y valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

En función de las características anteriores y considerando los “*principios y valores*” según la LEY ORGÁNICA 2/ 2006, de 3 de mayo, de Educación en la que los principios más importantes son:

- “*Principio de no discriminación y de inclusión educativa*”
- “*Conseguir que todos los jóvenes desarrollen al máximo sus capacidades, en un marco de calidad y equidad*”
- “*Convertir los objetivos generales en logros concretos*”
- “*Adaptar el currículo y la acción educativa a las circunstancias específicas*”
- “*Esforzarnos por conseguir entornos de aprendizaje ricos, motivadores y exigentes*”
- “*Conseguir la implicación de las familias para que colaboren estrechamente y que se comprometan con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los centros docentes*”
- “*Conseguir el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres*”
- “*Ejercer la tolerancia y la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia y la prevención de los conflictos y la resolución pacífica de los mismos*”

Respecto a estos principios, la educación del alumnado, la vida del centro y la comunidad educativa promoverá la práctica de valores que contribuyan al desarrollo de la calidad de vida personal y de salud; social y de la ciudadanía; y ambientales y respeto al medio natural, como son los siguientes:

- El respeto, la tolerancia y la defensa de la libertad de pensamiento y expresión en un contexto de autonomía.
- El aprecio y respeto por el valor de las diferencias personales y la defensa de la igualdad de oportunidades.
- La iniciativa, responsabilidad y esfuerzo individual para seguir el propio aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollar tareas.
- La curiosidad y rigor científico.
- El estímulo por la creatividad y el espíritu emprendedor.
- La defensa de la salud y práctica de hábitos saludables.
- El valor del compromiso, la amistad y el amor entre las personas.
- El interés prioritario por la lectura y por otras prácticas activas del ocio.
- La defensa y la práctica de la igualdad entre hombres y mujeres.
- La defensa del derecho a una vida de calidad para las personas con discapacidad y desfavorecidas.
- El ejercicio de la participación democrática y la práctica de la negociación.
- La protección del patrimonio cultural y artístico.
- La actitud crítica y el rechazo de situaciones de pasividad, aislamiento, manipulación y control ideológico, utilización, autoritarismos, intolerancia, etc.

1. Ideología del Centro.

Desde nuestro centro vemos la educación infantil como una etapa educativa cuya finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños. La educación es y debe ser objeto de interés prioritario. Los principios por los que vamos a regir las actividades formativas orientadas a la experimentación, investigación y descubrimiento por parte de los niños y niñas y que están encaminadas al desarrollo integral del colectivo infantil del centro, serán los siguientes

- Contribuir positivamente al desarrollo y formación integral del niño desde su más tierna infancia , considerándolo como un ser único y singular, fomentando la adquisición de nuevas habilidades, experiencias y conocimientos que el niño o la niña puedan asimilar.
- Constituir con este servicio un complemento de la familia del niño y la niña, que haga posible un mayor contacto humano y social con los demás niños y niñas y su ambiente.
- Favorecer y facilitar las labores domésticas y el desarrollo profesional de los padres, mediante el acogimiento, cuidado y custodia de los niños y niñas durante el tiempo que los mayores necesiten para la práctica de sus actividades familiares y económicas. Conseguir la conciliación vida laboral y familiar.
- Alentar y fomentar en todo momento la coeducación entre centro y familia. Favorecer la participación, formación y orientación de las familias en la educación de sus hijos/as.

2. Valores educativos fundamentales

Nuestra finalidad, como centro es garantizar una educación de calidad en condiciones de igualdad, respeto con los valores de la Constitución y con los derechos y libertades reconocidos en ella, que responda a las demandas de la sociedad actual y que contribuya al desarrollo integral y a la formación científica, cultural, artística y a la convivencia democrática de nuestros niños y niñas.

A través de los valores queremos favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras, que tengan gran autoestima sean libres y responsables, que tengan criterio propio y además sean respetuosos y participativos.

Nuestros valores educativos fundamentales son:

Libertad.

Responsabilidad.

Solidaridad.

Tolerancia.

Igualdad.

Respeto.

Justicia.

3. Medidas de tratamiento a la diversidad del alumnado.

- 1.- Realizar actividades de acogida con los alumnos/as procedentes de otros centros educativos cuando se incorporan al nuestro.
- 2.- Fomentar el trabajo en grupo como medio para superar la desintegración de algunos alumnos/as en su propio grupo.
- 3.- Participar activamente para que los alumnos pertenecientes a minorías étnicas conozcan nuestro idioma, nuestras costumbres y nuestras formas de organización a la vez que nosotros conocemos las suyas.
- 4.- Mentalizar a nuestros alumnos/as de la importancia del respeto a todos los miembros de la comunidad educativa como medio para superar las discriminaciones que se puedan producir por cualquier causa, creando un ambiente de tolerancia entre todos.
- 5.- Explicar las normas de convivencia del aula exigiendo su cumplimiento y facilitando la participación

de los alumnos/as en la elaboración de las mismas.

- 6.- Concienciar a madres y padres en las reuniones generales, para que puedan ayudarnos en nuestra labor, de la importancia educativa que conlleva el desarrollo de una actitud de reconocimiento y aceptación de las minorías, evitando las discriminaciones que se puedan producir por motivos de raza, religión, sexo, ideología, nivel económico, capacidad física o intelectual, etc.
- 7.- Impulsar el desarrollo continuo y gradual de actitudes participativas entre los alumnos/as favoreciendo la asunción de responsabilidades individuales
- 8.- Adaptar, dentro de lo posible, el proceso de enseñanza a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos/as del grupo y a sus intereses y actitudes.
- 9.- Proponer distintos tipos de actividades a los alumnos/as del grupo, especialmente a aquellos/as que no alcancen en grado satisfactorio los objetivos del Proyecto Curricular.
- 10.- Partir siempre de la evaluación inicial de los alumnos/as para propiciar la personalización de la enseñanza y el aprendizaje significativo.
- 11.- Prestar especial atención a los alumnos/as con mayores dificultades en el aprendizaje.
- 12.- Solicitar un Informe Psicopedagógico de aquellos alumnos/as que muestren dificultades significativas en el aprendizaje o alteraciones en la conducta.
- 13.- Aplicar los programas realizados por especialistas encaminados a la detección precoz de dificultades.
- 14.- Trabajar con los alumnos con necesidades educativas especiales, según las directrices propuestas en los Informes Psicopedagógicos y en estrecha coordinación con los especialistas que les atiendan.
- 15.- Intercambiar información y experiencias con el resto de profesores/as del centro al objeto de adquirir y elaborar los recursos materiales necesarios para trabajar las dificultades en el aprendizaje.
- 16.- Participar activamente en las reuniones transmitiendo todas aquellas informaciones sobre los alumnos/as que nos puedan ser útiles para el desarrollo de las tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- 17.- Elaborar, al final de curso, un Informe escrito de cada alumno/a que recoja todos aquellos aspectos que le permitan al tutor/a tener un amplio conocimiento de cada alumnos/as.
- 18.- Preparar y coordinar, trimestralmente, las sesiones de evaluación de los alumnos/as de nuestro grupo, colaborando con el resto de profesores/as en el análisis de las causas por las que algunos alumnos/as no alcanzan en grado satisfactorio los objetivos planteados y planteando las posibles soluciones.
- 19.- Elaborar, trimestralmente, un informe escrito para enviar a los padres de los alumnos/as de nuestro grupo, procurando, cuando se utilice un modelo normalizado, que éste recoja, de forma clara, los aspectos más significativos de la evaluación de cada alumno/a de acuerdo con el Proyecto Curricular del Centro.
- 20.- Realizar actividades específicas para mejorar la autoestima con todos los alumnos/as de nuestro grupo y, trabajar de modo más directo y personalizado, conjuntamente con la familia, con aquellos alumnos/as en quienes se observe un nivel más bajo de autoestima y riesgo de no llegar a desarrollar adecuadamente la identidad personal.
- 21.- Conocer la situación de cada alumno/a en el grupo: dinámica interna del grupo, actitudes, afinidades y rechazos.
- 22.- Actuar imparcialmente y dar a todos los alumnos/as el mismo trato, mostrando coherencia entre lo que pensamos decimos y hacemos.
- 23.- Hacer sentir a los alumnos/as que todos merecen nuestra atención y cuentan con nuestro apoyo haciéndoles partícipes en el establecimiento y logro de objetivos y dándoles responsabilidades que les permitan autoafirmarse.
- 24.- Proponer a los alumnos/as tareas apropiadas a su capacidad y posibilidades y nunca proporcionar experiencias que infundan ansiedad, temor o inseguridad.
- 25.- Hacer elogios realistas basándose en conductas y rendimientos objetivos, evitando los juicios negativos y las comparaciones y resaltando los logros.
- 26.- Intercambiar información con los profesionales/as del equipo de Ciclo sobre alumnos/as en los cuales se observe un bajo nivel de autoestima o falta de integración en su grupo, desarrollando líneas comunes de actuación.

- 27.- Colaborar activamente en las reuniones de coordinación docente tratando de coordinar las distintas programaciones de aula y planificando actividades conjuntas.
- 28.- Conocer, actualizar periódicamente y aplicar el Proyecto Curricular de Centro, adecuando nuestra programación y práctica docente al mismo.
- 29.- Hacer propuestas que permitan completar la del Proyecto Curricular de Centro, y participar en los debates previos a su aprobación.

4. Relaciones con las familias (cómo, cuándo, dónde y para qué se establece la comunicación y coordinación entre las familias y los educadores).

Desde nuestro centro queremos contribuir a la cooperación educativa entre el profesorado y los padres o tutores de los alumnos estableciendo fluidas relaciones con ellos, informándoles de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos e implicándoles en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos. Tendremos entrevistas individuales con los padres/madres/tutores cuando éstos lo soliciten o el educador las considere necesarias para intercambiar información sobre todos los aspectos relacionados con la Educación de sus hijos/as. Por parte del educador habrá mínimo de 3 entrevistas una al inicio, en cada una de las tres evaluaciones trimestrales

Llevaremos a cabo contactos informales diariamente, que se establecen en el momento de llegada y salida del niño

o la niña del aula o a través de las agendas escolares. Se intercambian hechos concretos, como porejemplo: “el niño ha pasado mala noche” por parte de los padres o el niño ha participado en la actividad del día activamente por parte del educador.

Solicitaremos la cooperación de los padres/madres para el desarrollo de algunas actividades Extraescolares y complementarias: Día de la Paz, del árbol, carnavales, fiesta fin de curso...

Mantendremos reuniones generales con los padres/madres a lo largo del curso, tratando de formales, informarles , orientarles e implicarles de forma efectiva, como miembros de la comunidad educativa, en el proceso educativo.

Trataremos de conseguir la colaboración de los padres/madres en relación con el trabajo personal de sus hijos/as, especialmente cuando éstos muestren dificultades para el aprendizaje.

En resumen los objetivos que se pretenden conseguir son, entre otros:

El Objetivo general es el de “mejorar la relación entre la escuela y la familia como manera de avanzar hacia una educación de mayor calidad”.

Propiciar que los padres y madres y el profesorado sean conscientes del papel que cada uno tiene en el proceso educativo y en la toma de decisiones, de manera que ésta se pueda realizar de forma coordinada y, en su caso conjunta.

Ayudar a los padres a tomar conciencia de su papel en la educación de sus hijos para responder a las nuevas necesidades educativas que se presentan.

Garantizar un conocimiento real y positivo de las posibilidades y limitaciones de los niños y niñas. Se aportan informaciones mutuas que van a favorecer su desarrollo.

5. Relaciones con la comunidad

Desde nuestro centro pensamos que una buena relación con la comunidad es fundamental para crear una red donde se puedan compartir recursos de forma estable. Por ello participamos activamente en la vida comunitaria.

Llevamos a cabo actividades como:

Talleres de formación para adultos actualmente parador por Covid 19

Talleres de manualidades para niños actualmente parador por Covid 19

Es nuestro objetivo estimular y coordinar la relación con el entorno social económico y cultural del centro.

III. Oferta de enseñanzas del centro, adecuación de los objetivos generales a la singularidad del centro y programaciones didácticas que concretan los currículos establecidos por la Administración educativa.

1. Adecuación de los objetivos generales a la singularidad del Centro:

La educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

2. Programaciones Didácticas:

- II. Se adjunta como anexo, puesto que van cambiando cada curso.

IV. Compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

La habilidad en estimular el interés, en explicar, guiar, intensificar problemas y suministrar un refuerzo, en dominar la marcha del grupo total, puede dar lugar a una enorme diferencia en la eficacia de la instrucción. Desafortunadamente, tal habilidad social es frecuentemente la mayor dificultad en el aprendizaje, pero algunos trabajos recientes acerca del análisis de la personalidad y de los factores psicosociales en la enseñanza, abre una promesa en la reducción de las dificultades. El camino del rol del profesor como un simple dispensador de información al de planificador y administrador de experiencias de instrucción constituye también un progreso importante.

Quando los alumnos completan una unidad de aprendizaje, **deben ser evaluados a fin de determinar si la instrucción consiguió resultados positivos y si se consiguieron los objetivos asignados a la unidad.**

En particular, la evaluación supone el uso de pruebas a instrumentos para medir la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

Si los objetivos han sido especificados claramente, la preparación del test o prueba es bastante sencilla. Un punto importante a tener en cuenta en el diseño de medidas y pruebas de evaluación es el de que el instrumento cuide el comportamiento idéntico especificado en los objetivos. Es también importante señalar que lo que va a evaluarse es el éxito de la instrucción, no el éxito del alumno.

Los cambios de los objetivos en el proceso de instrucción habrán de hacerse sobre la base de los resultados de la evaluación.

Además de programar cambios sobre la base de los resultados observados, el profesor debería hacer modificaciones sobre la base de nuevos desarrollos en los materiales y en las técnicas, nuevos hallazgos en la investigación y en los cambios de valores.

Los resultados de la evaluación también deben usarse para informar a otras personas acerca del éxito obtenido en la unidad.

En resumen: los factores más importantes a tener en cuenta en relación con la evaluación son los siguientes:

1. Es el éxito de la instrucción el que está siendo evaluado.
2. El fracaso de la instrucción es probablemente el resultado de alguna de estas causas:
 - a. Los alumnos no han tenido los prerrequisitos necesarios para comenzar la unidad.
 - b. Los alumnos no fueron motivados de un modo adecuado antes o durante la unidad.
 - c. Las actividades de instrucción fueron diseñadas de un modo inadecuado.

Deben hacerse cambios en los objetivos, en la exploración, en el proceso de instrucción si es necesario, de tal modo que casi todos los estudiantes consigan todos los objetivos requeridos.

V. Definición de la jornada escolar del centro.

El centro comienza a abrir sus puertas a las 07.30h hasta las 17.00h. Los alumnos asisten a lo largo de la jornada según sus necesidades

VI. Plan de autoevaluación o de evaluación interna del centro

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

1.INTRODUCCIÓN

Entendemos, desde el punto de vista de la Calidad, que llevar a la práctica el proceso de enseñanza exige la puesta en práctica de procesos de evaluación del sistema educativo, dirigido a conocer y valorar el modelo que tenemos para poder acercarnos a desarrollar el modelo que queremos (acercarnos cada vez más al modelo ideal).

La evaluación se entiende, no como la mera expresión de lo que creemos que debe ser sino como la puesta en práctica de aspectos a mejorar después de haber evaluado.

Toda institución u organismo, público o privado y, en este caso, nuestro centro, siente la necesidad profesional y la obligación, de conocer de forma fiable y objetiva el grado de eficacia de nuestra acción educativa. Esto supone una reflexión conjunta de todas las partes de la comunidad educativa sobre dicha acción. Las líneas básicas de nuestro modelo de autoevaluación lo conforman: recabar información sobre la práctica educativa y sobre todo lo que la rodea, utilizando para ello instrumentos sencillos, objetivos y eficaces, realizándolo de forma sistemática y habitual y, una vez analizadas y valoradas las diferentes informaciones recogidas, hemos de tomar decisiones encaminadas a potenciar los aspectos positivos y a modificar aquellos otros menos eficaces.

2.OBJETIVOS

Los objetivos que pretendemos lograr a través de la evaluación interna son los siguientes:

- Proporcionar, a nuestro centro y a su comunidad educativa, información relevante y precisa, que nos permita conocer nuestro nivel de funcionamiento para poder analizar y reflexionar sobre el nivel de funcionamiento del centro y, posteriormente, poder acordar medidas que permitan dar una respuesta de mayor calidad en cada uno de los ámbitos de actuación.
- Al mismo tiempo, proporcionar a la Administración Educativa información relevante y objetiva sobre los procesos seguidos y los resultados obtenidos sobre la acción educativa llevada a cabo en este centro, para así, si lo estima pertinente, introducir reajustes para la mejora del sistema educativo.

Entendemos la evaluación como un seguimiento durante el proceso educativo que nos permita, a través de la

observación y la escucha activa el reajuste de nuestra actividad, la detección de conflictos o carencias y la valoración, no solo del aprendizaje del alumno y nuestro trabajo sino el proceso de puesta en práctica del mismo .

El plan de evaluación se basa en los siguientes términos:

a) QUÉ EVALUAMOS

Evaluamos al niño/a globalmente, así como su proceso de evolución dentro del grupo donde se desarrolla. De esta manera y a través de la evolución del alumno tendremos la evaluación de nuestro conjunto:

- Del proyecto
- Del profesorado
- De cómo, cuándo y para qué utilizamos el material, recursos y espacios.

Cuando evaluamos el proceso de aprendizaje de nuestros niños y niñas tenemos que destacar la importancia de la evaluación continua ya que sólo así podremos entender que los criterios de evaluación en Infantil sean criterios de ciclo, es decir, criterios y objetivos alcanzados al terminar el primer ciclo de Infantil.

Globalmente evaluamos aspectos de las tres áreas que marca el currículo de infantil:

AREA I Conocimiento de sí mismo y autonomía personal:

- Dar muestra del conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades.
- Manifestar respeto y aceptación a las características de los demás sin discriminaciones, mostrando actitudes de ayuda y colaboración.
- Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, regulando la manifestación de sentimientos y sensaciones.
- Realizar de forma autónoma y con iniciativa actividades habituales para satisfacer sus necesidades Básicas , consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

ÁREA II Conocimiento del medio físico, social, natural y cultural:

- Realizar discriminación de objetos y elementos del entorno y actuar sobre ellos.
- Ser capaces de agrupar y clasificar elementos según semejanzas y diferencias.
- Reconocer conceptos espaciales y temporales básicos.
- Mostrar interés por el medio natural, identificar y nombrar alguno de sus componentes.
- Ser cuidadosos y respetar la naturaleza y llevar a cabo actitudes y comportamientos para conservarlo.
- Conocer y valorar manifestaciones culturales.

ÁREA III Comunicación y Representación:

- Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva.
- Comprender mensajes orales diversos mostrando una actitud y capacidad de escucha activa y respetuosa.
- Mostrar interés en diversas situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.

- Expresarse utilizando medios materiales y recursos propios de lenguajes artísticos y audiovisuales,
- Mostrar curiosidad y explorar sus posibilidades.
- Compartir con los demás vivencias comunicativas y estéticas.

Siguiendo estos criterios establecemos los ítems de evaluación para cada trimestre y cada curso. Los Items, se revisan anualmente para ver si hay necesidad de llevar a cabo algún cambio o ajuste.

A nivel de profesorado al final de cada curso se hará una autoevaluación para sacar los puntos fuertes y débiles tanto del trabajo a nivel personal con de equipo.

b) CÓMO EVALUAMOS

La evaluación la haremos de un modo global. Llevaremos a cabo una evaluación continua y formativa cuyo objetivo sea identificar los aprendizajes adquiridos, el ritmo y las características de evolución de los alumnos.

Las técnicas más comunes que utilizaremos son:

- Observación directa y sistemática
- Conversación con los alumnos
- Entrevistas o tutorías con los padres o tutores.
- Informes de Evaluación.

La observación directa y sistemática: constituye la técnica principal de la evaluación. Se valorará a diario y en *diferentes situaciones el comportamiento, destreza y comprensión de los niños y niñas en actividades de juego tanto libre como dirigido, autonomía, grado de participación, habilidades, valores, etcétera.*

La conversación con los alumnos: tanto a nivel de grupo (asambleas) como individual nos ayuda a conocer sus inquietudes, comportamientos y experiencias, así como valorar sus adquisiciones lingüísticas y sociales.

Las tutorías o entrevistas con padres o tutores las consideramos imprescindibles como intercambio de información por ambas partes, tanto en la evaluación inicial como en la continua. Son fundamentales para poder marcar líneas comunes de actuación, casi obligadas en estas edades.

Los informes de evaluación reflejan por escrito lo valorado por las profesoras respecto a las capacidades trabajadas y adquiridas trimestralmente. Los criterios de evaluación tienen una función orientadora. Son indicadores flexibles teniendo en cuenta las posibilidades y características de cada niño y niña .

c) CUÁNDO EVALUAMOS

Al tratarse de una evaluación continua, se evalúa constantemente. Las profesoras van recopilando información de los alumnos y alumnas que plasman en sus carpetas de evaluación y en sus fichas de actividad diaria y que posteriormente plasman en los Informes de Evaluación. Estos informes se entregan personalmente a las familias cada tres meses a la vez que se mantiene una entrevista personal con ellos para intercambiar experiencias y

critérios.

Cuando los alumnos comienzan su actividad en el centro partimos de una evaluación inicial realizada a través de un cuestionario que se entrega a los padres y donde se recogen datos de autonomía, adaptación al medio, desarrollo del lenguaje, necesidades y consideraciones, este cuestionario de hábitos y conductas nos da una idea del nivel inicial de cada niño y niña y del nivel del grupo.

Al finalizar el primer ciclo de educación infantil se les evalúa a través de una Evaluación Final que se entrega a los padres/madres/tutores con los criterios que recogen su nivel al terminal el ciclo. Esta Evaluación Final se entrega a fin de que los padres/madres/tutores la puedan entregar a los profesores de segundo ciclo y así facilitar su adaptación al siguiente curso.

XII. Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y de las aulas.

. Reglamento de Régimen Interno

Escuela Infantil BICHOS

INDICE

1. PREVIO.
2. LOS PADRES Y LOS EDUCADORES.
3. DEL FUNCIONAMIENTO.
4. ASPECTOS SANITARIOS.
5. ALIMENTACIÓN Y COMEDOR.
6. PROGRAMA PEDAGÓGICO.
7. ASPECTOS DISCIPLINARIOS.
8. HORARIOS Y VACACIONES.
9. RÉGIMEN ECONÓMICO.

Este reglamento se elabora con la finalidad de que sea un instrumento útil para mejorar continuamente las relaciones con la dirección de esta Escuela infantil y con los educadores al cargo de vuestr@s hij@s.

1. Previo.

1.1. BICHOS es una institución educativa y asistencial cuya finalidad básica consiste en facilitar el desarrollo general de la personalidad de l@s niñ@s en todos sus aspectos, así como en promover su educación.

1.2. Para cumplir nuestro objetivo, poseemos un programa psicopedagógico activo, en el que padres, madres y educadores hemos de contribuir a su desarrollo y ejecución.

1.3. La actividad educativa del Centro se propone conseguir los objetivos que se detallan en el Ideario del Centro y que todos (educadores, madres y padres) tienen el derecho y la obligación de conocer y respetar.

1.4. Para facilitar la lectura del Reglamento en cuestión se utilizarán las denominaciones de padres refiriéndose a ambos progenitores y se utilizarán las palabras “niñ@” e “hij@” refiriéndose de forma genérica a los alumnos de ambos sexos.

1.5. Los miembros de la Comunidad Escolar tienen el deber y el derecho de respetar y hacer respetar todos y cada uno de los artículos expresados en el presente REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR. La no observancia de estos, representará la pérdida de los derechos inherentes, correspondiendo a la Dirección del Centro tomar las medidas oportunas

2. Los Padres y Educadores del Centro.

Los padres tienen los siguientes derechos y obligaciones

2.1. A recibir información de sus hij@s, sus avances, sus dificultades, y recibir las orientaciones por las que puedan reforzar o ayudar al niñ@ a progresar.

2.2. A mantener entrevistas periódicas, para informarse o expresar sugerencias, con el personal del Centro, para la óptima educación de sus hij@s.

2.3. A participar en las actividades del Centro, de acuerdo con sus normas.

2.4. A respetar las normas de este Reglamento y a exigir que se cumplan.

Los educadores tienen los siguientes derechos y obligaciones

2.5. Todos aquellos que se derivan del contrato de trabajo en vigor.

2.6. A facilitar la información que precisen las familias de sus alumn@s, que ayude a conocer sus avances y dificultades y prestar las orientaciones oportunas a través de las tutorías, reuniones de grupo, etc...

2.7. A recibir un trato respetuoso por parte de los demás miembros de la Comunidad Escolar.

2.8. A respetar las normas de este Reglamento y exigir que se cumplan.

* Durante el curso escolar, la guardería admite alumn@s en prácticas que compartirán con las educadoras la tarea formativa de vuestr@s hij@s. Se notificará a las familias cualquier incorporación de dicho personal a las aulas.

3. Del Funcionamiento.

3.0. En esta guardería no existe período de adaptación como tal, pero durante el primer mes se flexibilizará el horario a las familias que lo soliciten, para l@s niñ@s de nueva incorporación.

3.1. Si el niñ@ aún no controla esfínteres, traerá una bolsa que contenga:

- Una muda interior y otra exterior
 - Un paquete de pañales, toallitas húmedas y la crema que utilice para "el culito".
- Cuando queden 5 pañales, se avisará a la familia para que manden un paquete nuevo de pañales.

3.2. Al comenzar el curso cada alumn@ deberá traer un babero para su uso en el comedor y un cuento infantil que pasará a formar parte de la biblioteca de aula, que tod@s l@s alumn@s de la clase podrán utilizar. Os pedimos que seáis conscientes de que tanto el babero como el cuento se pueden deteriorar por su uso diario a lo largo del año, por lo que la guardería no garantiza su devolución en buen estado.

3.3. L@s alumn@s vestirán en el Centro ropa cómoda, evitando en lo posible botones, cierres y sobre todo los tirantes y correas. Debéis descartar los modelos tipo buzo. Es muy importante que vuestr@ hij@ pueda ir desarrollando su autonomía e independencia.

3.4. Todas las prendas del alumn@ debéis marcarlas con su nombre y apellido, no sirven iniciales para que no haya lugar a equívocos. Esto será obligatorio en el babi y muy recomendable en gorros, bufandas, abrigos, carteras... No nos haremos responsables de pérdidas de prendas no marcadas.

3.5. Los babis, abrigos y chaquetas llevarán un cordón o goma para ser colgados en sus perchas. Se procurará no abrigar demasiado a l@s niñ@s.

3.6. El babi es una prenda obligatoria para l@s alumn@s con edades comprendidas entre 1 y 3 años. Recomendamos que no tenga botones para que l@s niñ@s puedan ponérselos y quitárselos de manera fácil y evitar que se desprendan los botones y no haya riesgo de tragárselos. Se deberá marcar en parte visible si hay alguna alergia. Para el curso 2021-22 tendremos un baby uniforme igual para todos los niños/as, para evitar cualquier discriminación, así como un chándal para el curso que serán de carácter voluntario.

3.7. Es fundamental que los niñ@s dejen sus juguetes en casa o en el coche. En "la guardería" se juega con "los juguetes del cole". Esto facilita nuestra labor de transmitir la necesidad de compartir y/o repartir lo que es de todos y evita problemas a la hora de salir (pérdidas, roturas...).

3.8. No debéis traer a l@s niñ@s con objetos de valor como pulseras, pendientes fácilmente perdibles y peligrosos, cadenas, chupetes con cadenas de alto coste, etc... no sólo por su posible pérdida sino, y lo que para nosotros es lo más importante, porque pueden causar algún perjuicio. Están absolutamente prohibidas, a ese respecto monedas, canicas...

3.9. L@s alumn@s, durante la jornada escolar, pueden mancharse de pintura o llevar arena del patio,... Rogamos seáis comprensivos con respecto a estas causas.

3.10. Es fundamental respetar los horarios de entrada y salida. En la puerta de entrada se recibirá a l@s alumn@s, que serán acompañados hasta la clase por personal del centro. A la hora de ir a recogerlos, una vez que lleguen los padres estos esperarán al alumn@ en la puerta de entrada y el personal del centro les hará entrega del niñ@.

El horario habitual de la guardería es de 9 a 14 h.

Los desayunos se darán en horario ampliado de 7:30 a 9.

Por la tarde el horario será de 15:30 a 20:30, siendo la merienda de 17:30 a 18:30.

3.11. Cuando algún padre desee hacer algún comentario puntual a la educadora de su hij@, se lo comunicará por escrito en la agenda del alumn@ o lo comunicará a dirección. Si la consulta requiere una atención especial, se concertará con la educadora una hora adecuada en la que os atenderá, tranquilamente. Es lo que denominamos Tutoría. Si el asunto requiere mayor importancia, podéis acudir a la dirección del centro.

3.12. Por norma general las conductas estimulables y positivas del alumn@ se comentarán abiertamente; las negativas, problemáticas o preocupantes, nunca en su presencia.

3.13 L@s alumn@s serán recogidos, habitualmente, por las personas que figuran en la ficha de inscripción o por sus padres. En el caso de que fuera una persona no conocida la que venga a por el niñ@ a la salida, los padres deberán avisar al Centro y en todo caso y siempre, la persona en cuestión deberá ir provista del D. N. I.

En los casos en que, específicamente, los padres deseen modificar esta norma, por razones de seguridad, cambios en la custodia u otros, deberán expresarlo por escrito a la dirección.

3.14. La dirección del centro pondrá a disposición de las familias el servicio de correo electrónico, donde se facilitará toda la información de funcionamiento de la guardería.

3.15. A tod@s l@s alumn@s se les hará entrega de un carnet como usuari@s de la guardería. Dicho carnet tendrá un carácter anual y servirá para que las familias puedan aprovecharse de diferentes ventajas y descuentos en diversas entidades de Talavera de la Reina, de las que se les informará previamente.

3.16. Debido al sistema de videovigilancia con cámaras, será obligatoria la firma de cada una de las familias, para su uso. Dicho sistema conlleva unas claves de acceso que se les facilitará desde dirección al principio de curso. Si el alumn@ causara baja en el centro, la dirección se encargará de dar baja al acceso de las cámaras.

4. Aspectos Sanitarios

4.1 Al comenzar el curso se entregará, para la ficha, una fotocopia de la cartilla de vacunación y posibles enfermedades que tenga el alumn@.

4.2. El personal que presta sus servicios en Nuestra Escuela no padece ninguna enfermedad en el momento de iniciarse el curso.

Periódicamente pasan las correspondientes revisiones médicas preventivas.

4.3. Un niño enfermo no puede asistir a la Escuela. En el caso de que comenzaran los síntomas en el Centro se avisaría a los padres para que fuera recogido y tratado por su pediatra.

En este sentido, cuando se sospeche la incubación de una de estas enfermedades infecto-contagiosa como sarampión, rubéola, varicela... no debéis traer a l@s niñ@s al Centro, hasta que su pediatra lo estime conveniente y lo dé por escrito.

4.4. Nuestr@s niñ@s conviven con otros, durante muchas horas al día. Por eso es imprescindible que el aseo en casa se haga a diario y de forma minuciosa de pies a cabeza. Observar los cabellos y la posibilidad de que porten algún parásito. Si así fuera lo comunicaréis inmediatamente a su tutora para que tomemos las medidas oportunas. Debéis prestar también mucha atención a que lleven las uñas muy bien recortadas y limpias, para evitar daños.

4.5. En caso de accidente se procederá llamando a los teléfonos de contacto que rellenáis en la ficha de inscripción, si bien en caso de máxima urgencia el centro procederá como dicten las circunstancias.

El Centro tendrá contratado un seguro de accidentes individuales y otro de comercio.

4.6 Por seguridad, en Nuestra Escuela solo administraremos medicación por vía oral y cuando sea estrictamente necesario, previo consentimiento firmado de las familias, en el que autorizarán a una persona del centro a administrar la medicina.

Cuando el niñ@ necesite que se le administre un medicamento será necesario especificar: Dosis, hora y, sobre todo, el nombre del medicamento. Se recomienda que en el propio medicamento pongáis el nombre del niñ@, dosis y hora, para evitar confusiones.

Es muy importante que entreguéis en mano la medicina a "la seño" para que lo ponga en un lugar inaccesible. NUNCA metáis la medicina en la cartera.

4.7. Cuando se produjese falta de asistencia a la escuela por un período superior a 3 días, deberá comunicarse por los padres o representantes legales a la dirección del centro.

5. Alimentación.

5.0. L@s alumn@s de 0-1 años tendrán que traer obligatoriamente aquello que sea necesario para su alimentación (biberón, leche en polvo, cereales,...). Por tal motivo, no pagarán el servicio de comedor.

5.1. A modo de consejo, para las celebraciones de cumpleaños, hemos de tener en cuenta que, en la medida de lo posible, se prescinda, de dulces y alimentos edulcorados, evitándose el consumo de caramelos, chicles y otros dulces refinados que dañan los dientes de l@s niñ@s.

5.2. Si un niñ@ es alérgic@ a algún alimento deberéis hacerlo constar por escrito a la dirección (en la ficha de inscripción) y marcarlo en el babi en lugar visible.

5.3. Los servicios eventuales de comedor debéis solicitarlos preferentemente por la mañana al entregar al niñ@.

5.4. A todos l@s niñ@s se les dará galletas y agua(en el caso de los bebes embotellada) a media mañana, que aporta el centro, teniendo en cuenta las alergias.

5.5. A principios de curso se entregará el menú que se servirá durante ese año, con el fin de que en casa podáis planificar el resto de comidas y cenas de la semana, para que l@s alumn@s puedan tener una dieta equilibrada y saludable.

5.6. Si un niño necesita dieta alimenticia por enfermedad, los padres tienen que avisarlo.

6. Programa Pedagógico.

Desde nuestro centro entendemos la Educación Infantil como una etapa educativa cuya finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños. Por tanto, la educación es y debe ser objeto de interés prioritario.

6.1. Los máximos responsables en la educación de l@s niñ@s son sus padres. Por ello han de colaborar activamente en la tarea educativa que se desarrollará en la guardería. Esta colaboración podrá materializarse a través de sugerencias, contactos periódicos con el personal del Centro y en la asistencia a las reuniones que durante el curso se programen.

6.2. El programa y los objetivos generales que nos proponemos desarrollar se encuentran recogidos en el P.E.C. y durante el curso recibiréis periódicamente boletines correspondientes a las actividades que se están desarrollando durante el mes, para vuestra información y para que en todo momento podáis conocer aquello para lo cual vuestr@s hij@s están con nosotros. Dicha información incluirá: Centro de Interés, actividades a realizar y algún material a aportar si fuese necesario.

6.3. Tendréis a vuestra disposición las programaciones de aula que podréis consultar con la educadora en cualquier tutoría.

6.4. En esta escuela en horario de mañana es obligatorio para los alumn@s de 1 a 3 años tener el material de trabajo (fichas del alumno) del Proyecto Educativo que se haya acordado por las educadoras y dirección para el curso.

6.5. Aunque la evaluación de los alumnos es continua, se entregará trimestralmente una valoración de los resultados obtenidos durante dicho intervalo de tiempo en cuanto a conocimientos, hábitos y habilidades adquiridos. Dicha evaluación se remitirá a casa para vuestra revisión y posterior intercambio de opiniones en el Centro.

6.6. Para el curso educativo 2014-2015 se trabajará todo en Inglés desde 0 años, con maestras especializadas a tal fin.

7. Aspectos disciplinarios

7.1. Ponemos énfasis en las actitudes positivas de nuestr@s alumn@s. Manifestamos nuestro entusiasmo en las conductas adecuadas y estimulamos su repetición ofreciendo al alumn@ atención especial cuando éstas se producen. La colaboración, la resolución de conflictos de manera no violenta, la tolerancia... son actitudes muy estimuladas por el profesorado.

7.2. Cuando se produce algún tipo de agresión a compañer@s actuamos con absoluta claridad y respeto, manifestando que desaprobamos las conductas agresivas y que no las vamos a permitir. Evitamos hacer juicios de valor y prestamos atención al alumn@ agredid@, no al agresor, y, a la vez, estimulamos los comportamientos de cooperación o de resolución de problemas sin el uso de la violencia.

7.3. Cuando l@s alumn@s hacen un uso indebido del material aplicamos consecuencias lógicas a dicha conducta (ejem. Si no utiliza de manera adecuada un libro en la biblioteca tendrá que dejar de disfrutar del privilegio por un tiempo, para volver a intentarlo y decidir qué hacer, al rato o en la siguiente ocasión).

7.4. Las faltas leves o graves estarán siempre referidas a los adultos responsables de nuestr@s alumn@s. El incumplimiento reiterado de alguna de las obligaciones o normas referidos en este Reglamento de Régimen Interno podrá ser motivo de sanción por parte de la dirección de este Centro. Éstas podrán consistir en: Una simple amonestación verbal, la suspensión cautelar del derecho de asistencia al Centro por un periodo de tiempo o la expulsión del alumn@ en faltas muy graves.

8. Horarios y vacaciones.

8.1. El Centro permanecerá abierto desde las 7:30 h. hasta las 19.30 h. de Lunes a Viernes. Los sábados de abrirá de 10:00 a 14:00 horas, siendo la edad hasta los 8 años esos días. De acuerdo con el horario escogido por los padres de permanencia del niñ@ en el Centro, es responsabilidad de éstos respetar la máxima puntualidad.

8.2. A principios de curso, se hará entrega a cada familia del horario de clase que seguirá su hij@ durante ese curso académico.

8.3. Durante el presente curso, los alumn@s ajustarán los días festivos al calendario laboral, preferentemente, para interferir lo menos posible en el calendario de los padres

9. Régimen Económico.

9.1. Existe una "lista de honorarios" para el presente curso escolar que todas las familias conocen y poseen desde la confirmación de la plaza, si es alumn@ nuev@, o desde final del curso anterior para los de matrícula renovada.

9.2. El concepto de Inscripción se abonará íntegro, en el momento de reserva de plaza. Una vez abierto expediente e iniciados los trámites y/o iniciado el curso, no admitirá devolución.

9.3. La mensualidad a abonar se obtiene sumando los distintos conceptos del recuadro de "precios mensuales" de la antedicha tabla de precios. Se tendrá en cuenta que las personas que elijan la mitad del mes, y los que elijan la modalidad de mañana tarde, tendrán un aporte extra a la cantidad inicial de 30 € en el primer caso y de 15 € en el segundo caso. La mensualidad se abonará íntegra, con independencia del número de días que asiste el niñ@ al mes, en concepto de previsión de plaza.

9.4. El concepto de horario escolar se abonará íntegro, aunque la niñ@ permanezca en el Centro menos horas.

9.5. Si se decide abonar el comedor por meses completos el precio no variará, independientemente del número de días que el niño asista o el número de días que tenga el mes. El precio se ajusta por curso completo y hay meses que salen más económicos que otros.

9.6. Es obligatorio el pago de las mensualidades del curso escolar, de septiembre a junio, ambos incluidos. Será causa de baja el impago de una de las cuotas en un mes.

9.7. Los meses de julio y Agosto, correspondiente al curso de verano, se regirán por normas especiales. Además en los periodos de vacaciones escolares se abrirán las puertas a los hermanos de los alumn@s con precios especiales.

9.8. Los conceptos de hora extra y comedor no se abonará si, previo aviso, l@s alumn@s no utilizan este servicio durante el mes.

9.9. Las mensualidades se abonarán, preferiblemente, mediante domiciliación bancaria.

9.10. Un alumno podrá causar baja temporal, sin perder los derechos de matrícula cuando, por razones médicas no pueda asistir al centro durante una temporada. Con dos condiciones:
La baja médica esté debidamente justificada.
La ausencia es por un plazo mínimo de 2 meses y máximo de 4.

9.11. Si un alumn@ decide darse de baja durante el curso escolar por causas no médicas, éste no perderá el dinero de la matrícula si su ausencia es por un plazo máximo de 2 meses. En todo caso la incorporación estará supeditada a las plazas libres del grupo, no pudiendo entrar si hubiera cupo lleno en la clase.

9.12. Todo alumn@ que cause baja durante el curso tendrá que rellenar una solicitud a tal fin. Las bajas en algún servicio de la escuela deberán comunicarse diez días antes de que finalice el mes en curso, en caso contrario se abonará el recibo habitual. El recibo del mes se abonará completo aunque el niñ@ falte por enfermedad, vacaciones u otras causas ajenas al centro.

Después de leer el Reglamento de Régimen Interno es compromiso de todos los padres y educadores respetarlo y hacerlo respetar para el mejor aprovechamiento por parte de vuestr@s/nuestr@s niñ@s.